

# POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

| Versión | Fecha de aprobación | Aprobado por | Resumen cambios                                                                                                                      |
|---------|---------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1       | 04/09/2026          | ICC          | Integración en un documento y sustitución de documentos: Política de la Calidad (junio 2025) y Política Medioambiental (junio 2026). |

## 0. Alcance de aplicación

Esta Política aplica a la totalidad de las actividades desarrolladas, centros de trabajo y personas incluidos en el alcance del Certificado del Sistema Integrado de Gestión, y es de aplicación, en lo que corresponda, a proveedores, subcontratistas y colaboradores que actúen en nombre de la organización.

## 1. Declaración

WTW en España y Portugal desarrollan su actividad como corredores de seguros y reaseguros y consultores de riesgos. Su objetivo estratégico es alcanzar un alto nivel de satisfacción de sus partes interesadas, en particular, de sus clientes, mediante la calidad y fiabilidad de los servicios prestados, desarrollando al mismo tiempo su actividad de forma respetuosa con el medio ambiente.

Conscientes de que sus impactos ambientales más significativos derivan del consumo energético de sus oficinas, de los desplazamientos y viajes profesionales, del consumo de papel, y de la generación y gestión de residuos y de equipamiento informático al final de su vida útil, la organización orienta su desempeño ambiental prioritariamente a estos ámbitos.

La Dirección considera que la consecución de este objetivo requiere establecer, implantar y mantener un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente, conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015, basado en la gestión por procesos, el pensamiento basado en riesgos y la mejora continua. Esta Política es coherente con el propósito, el contexto y la dirección estratégica de la organización, así como con la naturaleza, la magnitud y los impactos ambientales de sus actividades y servicios.

## 2. Compromisos

La Dirección de WTW en España y Portugal, y, por extensión, todas las áreas y personas de la organización, asumen los siguientes compromisos:

### a. Comunes al sistema integrado:

- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como el resto de las obligaciones de cumplimiento que la organización suscriba, incluidos los compromisos voluntarios asumidos, los requisitos contractuales con clientes y los establecidos por las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.
- Cumplir con integridad los deberes legales que corresponden a la organización en su condición de corredor de seguros y reaseguros y consultor de riesgos.
- Actuar conforme a los valores del Grupo WTW (orientación al cliente, excelencia, respeto, trabajo en equipo e integridad), como marco de conducta de toda la organización.
- Mejorar de forma continua la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
- Proporcionar los recursos necesarios para el funcionamiento y la mejora del Sistema Integrado de Gestión.

### b. En materia de calidad:

- Mantener una comunicación transparente con los clientes.
- Identificar, prevenir y gestionar los conflictos de interés que pudieran afectar a los intereses de los clientes, conforme a la normativa de distribución de seguros aplicable.
- Asegurar la eficacia y fiabilidad de los servicios prestados mediante el control y la mejora continua de los procesos que integran nuestra actividad.
- Mejorar de forma sostenida el nivel de satisfacción de los clientes, medido a través de los indicadores definidos en el Sistema Integrado de Gestión.

c. *En materia ambiental:*

- Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.
- Identificar y evaluar los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad e integrarlos en los procesos de gestión, en las relaciones con las partes interesadas y en el análisis del contexto, los riesgos y las oportunidades.
- Promover el uso eficiente y sostenible de los recursos, la correcta gestión de los residuos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Fomentar la concienciación y la implicación de las personas de la organización respecto a los impactos ambientales derivados de su actividad.
- Mejorar de forma continua el Sistema de Gestión Ambiental para incrementar el desempeño ambiental de la organización.

**3. Marco para el establecimiento de objetivos**

Esta Política constituye el marco de referencia para establecer, revisar y evaluar los objetivos de calidad y los objetivos ambientales de la organización, así como para valorar su grado de consecución en la Revisión por la Dirección.

**4. Comunicación y disponibilidad**

Esta Política se mantiene como información documentada, se comunica y se difunde para su comprensión y aplicación dentro de la organización, y está disponible para las partes interesadas pertinentes.

La Dirección se compromete a revisar periódicamente el Sistema Integrado de Gestión para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización, y a someterlo a verificación por experto independiente para comprobar su adecuación a las normas ISO de referencia.